Boletin

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Suscripción para la Capital

Un año. 47 pesetas Seis meses 25 . » Tres > 13

Ejemplar: 0,50 - Atrasado: 1,00

Las leves obligaran en la Peninsula, Islas advacentes, Candrias y territorios de Africa sujetos à la legislación peninsular, allos ventre dias de su promulgación el dia en que termina la inserción de la ley en el Boletín Oficial del E ado (Artículo 1.º del Código Civil). El numediatamente que los señores Alexidos y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecera hasta el recibo del nume a siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los numes de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuedernación, que deberá verificarse al final de cada año,

Los edictos de pago y anuncios de interés particular abonarán 0'75 pesetas linea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital

Suscripción para fuera de la capital

. . 26. > Seis meses 14 Tres .

PAGO ADELANTADO

Inspección Provincial de Ensenanza Primaria de Burgos

Con fecha 30 de diciembre último, la Dirección General de Enseñanza Primaria, a propuesta de esta Inspección, ha resuelto declarar in-curso en el artículo 171 de la Ley de 9 de septiembre de 1857, por abandono de destino, a D. Agustín

Martínez Doggio, Maestro de Angulo de Mena.

Lo que se publica en este B. O. para que llegue a conocimiento del interesado, significandole que si en el plazo de un mes no se reintegra a su Escuela, solicitando de está Inspección la apertura del oportuno expediente gubernativo, será baja definitiva en el Magisterio Nacional, cualquiera que sea la causa què despues alegue.

Burgos 16 de enero de 1948.-El Inspector, Francisco Bescós.=Visto Bueno .= La Inspectora-Jefe, Concepción Salvador.

Providencias Indiciales

Requisitorias

Enrique Gracia López, hijo de Paulino y de María, natural de Quintana-Martín Galindez (Burgos), avecindado en Quintana, Juzgado de primera instancia de Villarcayo, nació el 1.º de abril de 1927, de oficio pescador, de 20 años de edad, de estado soltero, estatura 1'628 metros, nariz aguileña, boca regular, color moreno, señas particula-res ninguna, encartado en el expediente judicial, número 431 de 1947, por supuesto delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante D. Pablo Gutiérrez Se-dano, Teniente Juez Instructor de la Agrupación de Intendencia número 6 (Burgos), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo

verifica en el plazo señalado.

Burgos 17 de enero de 1948.—El
Teniente Juez instructor, Pablo Gutiérrez Sedano.

Angel Rodríguez Ayllón, hijo de Angel Rodriguez, Ayllon, nijo de Julio y de Germana, natural de Burgos, de 23 años de edad, de oficio lechero, de estado soltero, estatura 1'573 metros, sus señas particulares son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz, boca y barba regulates color sano frente estrecha sin res, color sano, frente estrecha, sin

señas particulares procesado por deserción; comparecerá en el término de quince días, a partir de la publicación de la presente, ante el Sr. Juez Instructor de la Agru pación Mixta de Montaña, número 14, D. Adolfo Labarga Pérez, en la Plaza de Pampiona (Cuartel del General Moriones), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Pamplona 10 de enero de 1948.-El Juez instructor, Adolfo Labarga

Anuncios Oficiales

Jefatura de Obras Públicas de Burgos

Anuncio de concurso de obras.

Esta Jefatura saca a concurso al objeto de ejecutar, mediante destajo, las obras de ensanche del puente de San Pablo, sobre el río Alanzón, en la travesía de Burgos, kilómetro 240 de la C. N. de Madrid a Irún. Presupuesto de ejecución por ad-

ministración de las obras contenidas en el proyecto, 1.267.848'34 pesetas. Valoración máxima de ejecución

por administración que sirve de base a este concurso, 144.358'96.

El proyecto y pliegos de condiciones facultativas y especiales de las obras que se destájan se encontrarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura, calle de Fernando Alvarez, 3, en donde podrán ser examinados por los interesados hasta la víspera inclusive del día fijado para la admisión y apertura de las para la admisión y apertura de las proposiciones, a las horas hábiles de oficina.

Para tomar parte en este concurso deberá depositarse previamente en la Pagaduría de esta Jefatura, en concepto de fianza provisional, la cantidad en metálico de 3.000 pe-setas, la cual será devuelta a los concursantes que no resulten adjudicatarios.

Las proposiciones para optar a este concurso se admitirán en dicha Jefatura hasta las trece horas del día 20 de febrero próximo, y la apertura de los mismos se efectuará ante Notario a las once horas del día siguiente.

Dichas proposiciones se reintegrarán con una póliza de cuatro pe setas y cincuenta céntimos (4'50),

y se presentarán en sobre cerrado y lacrado, acompañadas en sobre aparte del justificante de haber hecho el ingreso en la Pagaduría de Obras Públicas de la fianza provisional. En el sobre se escribirá: «Proposición para optar al concurso de destajo de las obras de ensanche del puente de San Pablo sobre el río Árlanzón, en la travesía de Burgos, kilómetro 240 de la C. N. de Madrid a Irún».

Serán rechazadas todas las proposiciones que no se ajusten a lo consignado en los pármafos que an-

Burgos 19 de enera de 1948.-El Ingeniero Jefe, J. Brotons.

Modelo de proposición.

D...., vecino de...., con domicilio en...., calle de...., nùmero...., enterado de las condiciones y requisitos para la adjudicación por concurso de las obras contenidas en este destajo, se compromete a ejecutarlas tajo, se compromete a ejecutarias con arregio a los documentos que sirven de base al mismo, con una baja media del.... por siento (en letra) sobre todos los precios del Cuadro de Precios número 1 del proyecto de las obras de ensanche del puente de San Pablo sobre el río Arlanzón, en la travesía de Burgos, kilómetro 240 de la C. N. de Madrid a Irún, comprometiéndose Madrid a Irún, comprometiéndose a pagar los jornales mínimos con arreglo a lo legislado.

(Fecha y firma).

ANUNCIO!

Se hace público, por medio del presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del vigente Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, la siguiente relación de los individuos que por reunir los condiciones exigidas han sido admitidos para el examen preceptivo, a fin de proveer las vacan-tes en el Cuerpo de Camineros de Estado, cuyo concurso, se publicó en los «Boletines Oficiales del Estado» y de la provincia de Burgos, los días 4 y 10 de octubre próximo pasado, respectivamente, debiendo advertir a los interesados que de berán personarse en los locales de esta Jefatuta de Obras Públicas (Fernando Alvarez, 3), el día 3 del próximo mes de marzo, a las once de la mañana, los comprendidos entre los números 1 al 45, ambos in-clusive de la siguiente relación y los

del 46 al 91 lo harán el día 8 del citado mes, a la misma hora que los anteriores, para empezar los exámenes referidos, bien entendido que el que no concurra el día, hora y lugar señalados sin la debida y plena justificación, se entenderá renuncia a participar en el concurso.

Burgos 17 de enero de 1948.-El Ingeniero Jefe, J. Brotons.-Rubri-

Relación que se cita.

- Teófilo Delgado Contreras. Fermín Carrasco Ubierna.
- Pío Ruiz Estéfano. Miguel Sainz López
- Antonio González García.
- Celso Barquin Torre.
- Antonio Pérez Moraza. Serafín Ladrón Ladrón.
- Paulino Barrio Córdoba.
- Félix Domingo García.
- Cecilio Cob Gómez. Fernando Güemes González.
- Crescencio Rodríguez Gon-
- zález.
- Leandro Alonso Solas. Norberto Villarreal Peñas. 15
- Lucas López Herrán. Eloy Diez Gómez.
- Gumersindo Ventades Ca-
- bañes. 19
- Alejandro Cuevas Portal. Angel Mendoza Elorza. 20
- Matías Puente Puente.
- Francisco Medel Gómez. Lázaro Peñalba Peñas.
- Herminio Fernández García.
- Luciano Navarro Alameda.
- Francisco Manzanal Vecino
- Urbano Rodríguez García.
- Baltasar García Pérez.
- Francisco Pérez Barrio.
- Esteban Cuesta Santamaría. Laureano Núñez Santillán.
- Gregorio Fernández Gutié-
- Pablo Arroyo Gallo.
- Teodoro Martinez Martín.
- Fausto Peñalba Peñas. Lino Hierro Hierro.
- Marcos Crescencio Esteban.
- Delgado.
- Arsenio Castro Cano. Daniel Tobar Tobar.
- Teofilo Castilla Rodríguez. Herminio Rodríguez Hortigüela.
- Demetrio Pascual Briongos.

 - José Soto Valderrama. Bernardino Peñalba Delgado.
- Bernardino Martínez Camarero.

Benito García Blanco.

Demetrio Fernández Ortiz.

Julio Castro Ibáñez.

Cipriano Villasante Fernán-

Eduardo Aguinaga Martínez. Basilio Manso Fernández

Celestino García Fernández. Samuel Arroyo Humayor.

Moisés Mijangos Ruiz. Lorenzo Rubio Calvo. Luis Ruiz Miguel.

élix Martinez Gómez Antonio Pérez Santidrian Donato Martinez Fernández.

Basilio Peña Martínez. Mariano Peña Ortiz.

Gabino Peña Ortiz. Sebastián Gómez Villaño. Jesús Barrasús Abad.

Jesús Vivanco Ezquerra. Bonifacio de la Iglesia Rojas. Alberto Ladrón Delgado. Andrés González Molina.

Antonio Cantero Tejero. Lucio Martínez Mediavilla. Eugenio Campino Ortiz.

Angel López López. Máximo García Pernia. Francisco Lastra García. Santiago Ruiz Ruiz.

Pedro Fernández Sainz. Valentín Rodríguez Fernández.

Constantino Diez Alonso. 80 Jesús Santillán Yusta.

Luciano García Galaz. 81 Pedro Zaldívar Ruiz. 82

Victorino Barrio Herrán. Emiliano Abad Valderrama, Heliodoro Delgado Fernán-83

dez

Manuel de la Hera Arce. Servidio Arroba Martínez.

Gregorio Arauzo Martín. 89 Amadeo Martín Benito. Mariano Palacios Alonso. Paulino Lafarga Ortiz. 90

Alcaldía de Orón.

Se hace saber que este Ayunta-miento, en sesión celebrada el día 11 del actual y por ser más baja la proposición del contratista D. Ma-nuel Angulo Villarías, se le ha adjudicado provisionalmente la subasta de las obras para la Reforma del local-Escuela existente en esta villa de Orón, bajo las condiciones estipuladas en el Pliego de condiciones y las particulares que han sido am-pliadas hasta el momento antes de comenzar la apertura de las obras; el cual está conforme con la misma. Lo que se hace saber para general conocimiento y contra este acuerdo puede reclamarse en el plazo de quince días, y de no existir ninguna reclamación, se elevará la adjudicación a definitiva, cumpliéndose por dicho Contratista las con-

diciones que rigen para la misma. Orón 14 de enero de 1948.—El Alcalde, David Solórzano.

Alcaldía de Sargentes de la Lora.

Verificado en este Ayuntamiento reparto de las carnes frescas y saladas; sacrificadas en este término municipal durante el año actual, queda de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, por quince días hábiles, según previene el De-creto de 25 de enero de 1946.

Durante el plazo de exposición tiblico y los tres días siguientes, admitirán las reclamaciones que se roduzcan por los vecinos comprendidos en el mismo.

Toda reclamación habrá de fun-

darss en hechos concretos, precisos determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado, y se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los plazos señalados, pues transcurridos éstos no se admitirá ninguna y se procederá a su cobro.

Sargentes de la Lora 30 de diciembre de 1947.-El Alcalde, Angel Sáiz.

Alcaldía de Tordueles.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en se-sión celebrada el día 9 de noviembre del corriente año, la oportuna propuesta de habilitación de crédito para atender a pagos inaplazables, queda de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O., el oportuno expediente, al objeto de que durante el mentado plazo puedan formularse reclamaciones contra el mismo para ante el Ayuntamiento, el que en su día las admitira o desechara, según juzgue conveniente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 del vi-nente Reglamento de la Hacienda municipal.

Tordueles 9 de diciembre de 1947.=El Alcalde, Eutiquiano Ne-

breda.

Alcaldía de Villahoz.

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1948, se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles durante los cuales podrá examinarse y presentar las reclamaciones en la forma y por las causas que determinan los artículos 228 y 229 del Decreto de Ordenación provisional de las Haciendas locales.

Vilahoz 19 de enero de 1948.= El Alcalde, Eustaquio Velasco.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de La Cueva de Roa y Quintanilla Sobresierra.

Alcaldía de Gumiel del Mercado.

Hallándose incluídos en el alistamiento formado en este Ayuntamiento para el reemplazo del Ejército, correspondiente al año 1948, como comprendidos en el caso 5.º del artículo 66 del Reglamento de Reclutamiento, los mozos Pedro Antonio Borja Giménez, hijo de Aquilino y de Pura; Jesús Izquierdo Erancho, de Aniano y de Marcelina; Demetrio Peribáñez Pavón, de José y de Natividad, y Marcos Cortés Rico, de Félix y Epifanía e ignorándose su actual paradero y el de sus padres, se les cita por la presente para que comparezcan en esta Casa Consistorial a las once de esta Casa Consistorial a las once de la mañana del día 25 del actual, a la rectificación; el día 8 de febrero al cierre definitivo, y el día 15 del mismo a la clasificación de mozos, apercibiéndole, que, de no comparecer, se les declarará prófugos, rogando a cuantas personas supieran su paradero lo manifiesten a la mayor brevedad a este Ayuntamiento.

Gumiel del Mercado 16 de enero

de 1948.-El Alcalde, Alejandro del

Dirección General

de la

Deuda y Clases Pasivas

ORDENACION DE PAGOS

INDICES NUMEROS 113-115			
Número de ordem	Nombres y apellidos	Concepto	Observaciones
147	Saturnina Balbás Tejedor	Montepio Militar	>>
148	Nicanora Colina Uzquiza	Idem	»
149	Basilio García Ceballos	Idem	» »
	Nicasio Izquierdo Calleja y esp.a	Idem	>>
		Idem	» ·
	Brigida Alvarez Calderón	Montepio Civil	» »
3	M.ª Concepción López del Cerro		· · ·
	Marcelino Rincon Calleja	Oficio	» ·
INDICES NUMEROS 116-119			
152	Carmen Marroquí Díazn	Montepio Militar	, »
	Rosario Santos Martínez	Idem	»
	Salvador Pérez Aparicio	Idem	»
	Teófilo Pérez Castañeda	Idem	» -
	Engracia Sendino Sendino	Idem	»
	Huérfanos Alvarez Gutiérrez	Idem	» ·
		Retirados	>>
		Medallas	»
		Idem	»
90		Idem	»
81		Idem	»
82	Miguel Fernández Martínez	Idem	» »
	Eloisa Méndez Garoña	Iubilados	» »
		Idem	«
	Angela Pérez Pérez	Montepio Civil	**
		Idem	» ·
	INDICE NUM	IERO 120	Da .
27	Julian Revuelta Paniagua-	Jubilados	
INDICE NUMERO 121			
158	María Pérez Aguirre	Montepío Militar	»
INDICE NUMERO 122			
1	Casto Castrillejo Guerra	Retirados	*

Alcaldía de Espinosa de los Monteros.

Burgos 23 de diciembre de 1947.

Por D. Sergio Gutiérrez Solana y Fernández, representando a D. Eustaquio de Velasco Escalera, vecino de Madrid, y por D.ª Fidela Ruiz y Ruiz, D. Juan Josè Martínez Barandá y D. Francisco Fernández Tobalina, vecinos de esta villa, como de esta villa, como de esta villa de la como de esta villa de esta villa de la como de esta villa de la como de esta villa de esta vil propietarios de huertas en el barrio de Quintaailla, se ha solicitado autorización para prolongarlas hasta el muro de contención del río Trueba y concesión del terreno existen-te entre ellas y el muro de contención dicho, perteneciente a camino en desuso, comprometiéndose en cambio a reedificar ese muro de-rruído, en la parte que les afecta, en forma de que, además de cum-plir el cometido de dicha contención, les sirva de cierre de las mismas huertas.

Como con tal concesión quedará cerrado el paso a Los Campos desde la calle o callejo que va al río, partiendo de la casa de D. Domingo Angel Marcide, se abre información pública por quince días para que durante ese plazo puedan formular reclamación cuantos se crean perjudicados con la concesión de lo que se solicita:

Espinosa de los Monteros 10 de enero de 1948.—El Alcalde, Prudencio Gómez Marañón.

Anuncios l'articulares

Alcaldia de Regumiel de la Sierra. En virtud de autorización de la Jefatura del Distrito Forestal y con

arreglo al pliego de condiciones publicado en el B. O. de 5 de julio de 1946, se celebrarán en esta Casa Consistorial, el día 12 de febrero próximo, las subastas siguientes:

Primera. A las once horas, de 740 pinos secos o desarraigados, marcados y numerados, con un vo-lumen de 375'941 metros cúbicos de madera en pie, rollo y corteza, y 200 estéreos de leñas de sus co-pas, en el monte «El Pinar», de este Municipio, número 213 del Catálogo, bajo la tasación de 49.972'33 pesetas.

Segunda. A las once y media, de 662 pinos secos o derribados, cuyo volumen es de 314'244 metros cúbicos de madera en pie, rollo y corteza, y 180 estéreos de leña, en

la cantidad de 42,651'72 pesetas.
Tercera. A las doce, de 702 pinos secos o desarraígados, con un volumen de 246'047 mertos cúbicos de madera en pie rollo y corto cos de madera en pie, rollo y corte-za, y 150 estéreos de leña, valorados en 33.486'11 pesetas.

Para la presentación de proposiciones, constitución de la Mesa y celebración de dichos actos, se observarán las disposiciones reglamen-

Regumiel de la Sierra 16 de enero de 1948.—El Alcalde, Valentín Chicote.

Extravío.

Perro de presa, pelo rojo, morro negro, cortado el rabo, orejas recortadas, atiende por «Bobi».

Entregar o avisar a Eutiquio López, Teniente del Regimiento de Infantería de San Marcial, Burgos.